

EL ORIENTE



J. OPPEL, Lit.

Manila, Escotea 37.

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA DE CIENCIAS LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año III.

Manila 29 de Julio de 1877.

Núm. 29.



SUMARIO.

Texto. Revista a vuela pluma, por El Pilotas.—Los grabados: S. A. R. Alejandro Alejandrovitch, gran duque heredero de Rusia.—(Filipinas) Iglesia de Guagua, Pampanga.—Cuadro de costumbres filipinas, por D.—Mesa revuelta, por D. Francisco de Marcalda.—Inventos, adelantos y obras notables, por D.—Memoria sobre el desestanco del tabaco en las islas Filipinas dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar por el Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda publica de las mismas, D. José Jimeno Agius, en virtud de orden de S. A. el Regente del Reino, fecha 9 de Setiembre de 1870.—D. Simon de Anda y Salazar, (conclusion) por Don Felipe M. de Govantes.—Paseos por el mundo, 1.ª parte, Boceto de un viaje, por El Pilotas.—Ajedrez.—Solucion al anterior.—Anuncios.
Los Grabados.—S. A. R. Alejandro Alejandrovitch, gran duque heredero de Rusia.—Cuadro de costumbres filipinas.—(Filipinas) Iglesia de Guagua, Pampanga.

REVISTA A VUELA PLUMA.

—¿Qué hay de nuevo caballero?
—Nada.
—¿Nada?
Absolutamente nada. Manila se vá convirtiendo en páramo, desierto,.....
—¿Entónces me quieren VV. decir como salgo del enorme compromiso en que me hallo envuelto?
—¿Pues qué ocurre, amigo mio?
—¡Una friolera! que estoy encargado de la



S. A. R. ALEJANDRO ALEJANDROVITCH,
Gran Duque heredero de Rusia.

revista de un periódico ilustrado nada menos, y ni por un ojo de la cara encuentro la mas insignificante noticia, el mas leve acontecimiento, el mas pequeño.....

—¿Y por qué no acude V. á D. S....?

—(El revistero se agarra la cabeza con las manos y se precipita en una carromata.)

—¡A escape! grita con fúria delirante!

—¡Calle de Anda, n.º 400 aquel casa matanda, madali carga de mano y no pares, aunque sientas báguio, incendio ó temblor. A escape! A escape!

—La carromata parte sin partirse, lo cual es un milagro, llegando á su destino no se sabe como.

* * *
—Dong...!, dong...!, suenan dos campanazos, que ni los de Toledo.

—El revistero sube acelerado la ancha escalera y llega á la caída casi cayéndose y sin aliento.

—El Señor de.....
 —Se está bañando.
 —No importa, hágame V. el favor de pasar recado inmediatamente, diga V. que soy el.....
 —(Una voz interior). Cosa ese ruido bata?
 —Soy yo D. S.....
 —Calle es V., querido amigo?
 —Si señor, vengo rendido, muerto, desquebrajado.
 —Pase V., pase V. á esa habitacion inmediata; me estoy bañando, hace tanto calor, creo que 59 grados reaurmur....
 —Aprieta!
 —Hablaemos de pared por medio, eso nada importa, y me dirá V. sus pretensiones, que atenderé con sumo gusto...
 —D. S., V. es un ángel!
 —No diría V. eso si me viera en este instante.
 —El traje no hace..... ¡Jesus! iba á decir una barbaridad.
 —No sería la primera (la voz interior en tono bajo.)
 —Eh?.....
 —Nada.
 —Pues querido D. S.... V. sabe, que estoy encargado de la.....
 —Si hombre si, ya lo sé. ¿V. cree que hay algo que yo ignore?
 —¡Que gazonpiro! (al paño.)
 —V. vendrá provablemente buscando asunto para la cosa, ¿no es verdad?
 —Si, si señor.
 —¡Pero hombre, qué revisteros! ¿En que pasan VV. el día, en que piensan, que nunca saben una palabra de lo que ocurre que en gracia de Dios, no es poco que digamos! VV. no aprecian ni consideran al público cual se merece, pues despues que saben cobrarle la suscripcion, ni siquiera le complacen con una de tantas noticias que corren, y que naturalmente es lo que escita su curiosidad y su interés. Lo demás son....
 —Tiene V. razon que le sobra por los pelos D. S.... (cuando los tenga), pero....
 —Ya, le entiendo á V.
 —El tiempo es de oro, dicen los ingleses.
 —No me hable V. de estos Señores, tome V. asiento junto á mi escritorio Coja V. pluma, papel.... así lo estoy á V. viendo por una rendija y me convenzo de lo que decia yó el otro día á varios amigos.... ¡Tiene V. hasta la cara de escritor! (Será capaz de creerlo el muy....)
 —(Que hipopotamo es este D....)
 Vamos, que hago?
 —Escribir lo que yo le diga....
 —¡Ah! ¡por fin!
 —Le advierto antes que respondo de la exactitud y procedencia de las noticias que pienso comunicarle....
 —Quien puede dudarle?
 —(El revistero pluma en mano, respira con la satisfaccion de un vapor.)
 —Empiece V.
 ..
 —Pues Señor.....
 —Pues señor.... (escribiendo.)
 —¡No, hombre no! eso no se escribe, eso es tan solo una especie de tono para.....
 —Comprendido.

—Ponga V. arriba y en letras gordas, la palabra *Exterior*, con ache por supuesto.

—Corriente, (¡qué café!)

—En los salones de la Condesa de Filfa, el embajador del Mogol, aseguró ante el más escogido círculo de personas, que las noticias contradictorias de la guerra de Oriente, obedecen á un plan preconcebido entre los jefes principales de los ejércitos beligerantes. Se trata de que los rusos despues de haber batido y derrotado á los Turcos, en su retirada de *Sistova á Nicopoli*, destrozando completamente al encarnizado enemigo que les perseguia, y una vez sacadas de su posicion, las piezas de grueso calibre delante de Kars, suspendiendo aquel bombardeo inútil, los turcos permitirán á los Rusos que avancen hasta la Transilvania, en donde su jefe establecerá un *Czarato*, y estos á los otros, que retrocedan á la Siberia para fundar un nuevo Califato.

—Inmediatamente que se divulgó esta noticia en San Petersburgo, los fondos ingleses subieron y bajaron alternativamente durante toda la semana, introduciendo en los Mercados, tan pronto el mas horrible pánico, como la esperanza mas sólida, de la concordia y paz europea.

—Prusia y Francia continúan la política de los misterios diplomáticos, en que cada cual busca un fin análogo, y en España las Artes progresan, exhibiendo grandes Cuadros de Casado, Gilbert y comparsa, así como excelentes botellas de Jerez y Cariñena. En este último ramo llegaremos pronto los españoles al pináculo de la perfeccion, que consiste en identificarse con aquel profesor alemán que despues de explicar todos los componentes y usos privilegiados del agua, añadió gravemente,.... y por último Señores, algunos dicen que se bebe.

—Ea, ya tiene V. bastante amigo mio para la *correspondencia extranjera*, y podremos ocuparnos de lo que nos atañe de cerca ¿qué le parece á V.?

—Perfectamente bien, D. S....

—Escriba V. pues ahora, la palabra *Interior*, despues dos puntos, y enseguida con letra minúscula, empieza V. lo siguiente:

«Cartas particulares recibidas en Manila, dán por muy cierta la llegada de una compañía de ópera y otra de zarzuela, en el próximo correo. La empresa despues de infinitos sacrificios ha conseguido arrastrar á Tamberlik, el cual se compromete á cantar en cien funciones por cien pesos la comida y ropa limpia. En la de Zarzuela, vienen dos cuadros; el uno formado por la Santa Maria, Sanz, y varias partes todas notables en Madrid, y el otro compuesto de Arderius y cuatro docenas de Suripantás. La compañía de Opera actuará en el Teatro de verano, que se ha la ya casi terminado en el interior del Parian, y para la de Zarzuela es probable que se aprovechen los Camarines de la Aduana, antes de comenzar las obras allí anunciadas. Se habla tambien de un Teatro flotante, con numerosas bancas para el público, pero este pensamiento, tan

fresco, no podrá llevarse á cabo, hasta despues de las aguas. En los primeros dias del mes próximo, se espera la fundacion del Liceo, en la plaza de Palacio, para cuyo acto se anuncia un programa *comm' il faut*. El bello sexo en masa prepara sus galas y sus encantos para el ansiado día. Tambien abrirá pronto las puertas el Círculo-hispano, reanudando sus deliciosas reuniones con un Concierto *mandragano* y en el que sabemos cantarán muchas señoritas un *Coro-Cosaco* del Maestro *Pernialkachoffa* y hasta se añade que para dar al asunto todo el colorido, clasico que requiere, se presentarán las jóvenes en traje tartaro y el Director en el de Camello; para lo cual se le ha facilitado la piel, del que desgraciadamente falleció hace pocos dias, en el Jardín Zoológico de la calle de Carriedo. Aunque solo se susurra algo respecto al particular, puedo responder de que casi es un hecho, el que pronto habrá en Filipinas, un sobrante grande de dinero; que ya empieza á andar tirado y.....

—Oh! basta, basta D. S..... no me diga V. mas.....

—Pero.....

—No oigo!

—Pero hombre.... si....

—Abur!

—(El revistero baja la escalera de D. S. de catorce en catorce, se introduce de nuevo como una chispa en la carromata y cae como una bomba en la Redaccion.)

—Señor Director! señor Director! tome V. su revista, ya la tiene V. concluida, y sinó me la quiere V. pagar le aseguro que no reñiremos. Ah! si V. supiera? me han dado una noticia que... que creo volverme loco, perder la escasa chaveta que me queda: se trata de dinero, de que todos tendremos dinero, de que sobrará dinero!

—Oh!.... ah!.... Ohoo....! ¡?—!!)....

—Como el estado mental del Revistero presentaba evidentes señales de gravedad, que no le permitió continuar su tarea, participaré á VV., primero que no deben creer ni una palabra de cuanto les ha referido y segundo, que durante la quincena transcurrida nada notable ha interrumpido nuestra pacífica y monótona existencia.

Sin embargo, diré á ustedes que ya se sabe por telégrafo, el embarque en el *Victoria* de los naufragos del *Gloria* que se encontraban en Singapore. Enterados que el contrato para el pasaje oficial con el gobierno, es exacto y sujeto en un todo á las condiciones que al respaldo llevan los billetes entregados á los particulares y habiendo leído las condiciones, comprendemos que la casa Olano Larrinaga y C.^a ha obrado con los naufragos del *Gloria* de una manera digna de alabanza, pues no solo les ha facilitado pasaje hasta la Península, sino que ha mantenido por su cuenta á todos los pasajeros durante su estancia en Singapore, lo cual no hacen, por lo regular, otras empresa sen caso análogo.

Amigos de la verdad, hacemos esto presente, pues mientras suponíamos que el Gobierno tenía contrato especial para su pasaje, el transporte á la Península de los naufragos del *Gloria* lo creíamos obligatorio, y hoy que como antes decimos sabemos lo contrario, lo manifestamos con gusto, haciendo constar que la Empresa Olano en esta ocasion, como en otras muchas, ha ido mas allá de donde debía, con un celo y desprendimiento digno de elogio, que debió tenerse en cuenta, por la prensa local y por los pasajeros del *Gloria* que han remitido sus correspondencias á Manila, pues ni la una ni los otros, han tenido la imparcialidad bastante para hacer siquiera justicia, dando al *Cesar* lo que es del *Cesar*.

Sabemos tambien que los agentes de la citada empresa en Singapore ofrecieron á la de las *Mensagerias* el total importe de lo que en concepto de pago de pasaje recibe del Gobierno la primera por la conduccion del pasaje, y no fué aceptada su proposicion por esta última.

Hacemos por nuestra parte con gusto la anterior aclaracion.

Hemos sido favorecidos por el señor Cavada Mendez de Vigo, con un ejemplar del primer tomo de la obra que está dando á luz, titulada «Historia geográfica, geológica y estadística de las islas Filipinas».

El trabajo es minucioso y tendremos mucho gusto en dedicarle algunos artículos.

Desearíamos antes, sin embargo, que la prensa local que así lo ha ofrecido, lo hiciese lo antes posible.

Repasado nada mas que por encima, hemos visto contiene el indicado tomo varios magníficos planos, hechos por el litógrafo de S. M. Sr. Opper, que sin duda dan á la obra mayor importancia.

El correo es esperado hoy por algunos y por otros mañana. Venga cuando quiera que para el Revistero que no espera ni quedar cesante, ni que le nombre archipampano de las Indias, ni recibir la noticia de ninguna herencia lo mismo le dá que llegue... y hasta iba á decir que no llegue, pero ante la consideracion de que tengo que contar á VV. probablemente, la Revista próxima, lo que ocurra en Europa y América, no lo digo.

La colla ha pasado, al parecer: los periódicos locales le han dado á esta una gran importancia y por consiguiente deben VV. estar al corriente hasta de las horas y minutos que ha durado cada charron.

Deseo que siga bueno el tiempo para que el intrépido y pundonoroso oficial Sr. Villabrilles, pueda entrar hoy, en Manila, segun se dice, procedente de Bulacan, conduciendo los tulisanes y malhechores que debido á sus esfuerzos han sido aprehendidos en las provincias de Bulacan y Nueva Ecija, dejándolas limpias de esta terrible plaga, que tanto affije á aquellos desgraciados habitantes.

El capitán Villabrilles ha merecido con su conducta y en vista del resul-

tado que ha conseguido, no sin grandes esfuerzos, sacrificios y privaciones con la aprehencion de tantos malhechores, bien de la Patria y del país, que le quedará eternamente agradecido, viendo con gusto que la Madre comun, premia como se merece, tanta abnegacion y tanto valor, como siempre ha demostrado el Sr. Villabrilles en el cumplimiento de los deberes que le han sido confiados.

Las dignas autoridades que hoy rigen los destinos de estas islas, así lo deben haber comprendido y no dudamos en asegurar que lo que nosotros suponemos hoy, será un hecho dentro de un breve plazo.

Conociendo, como conocemos la modestia del que es desde hace mucho tiempo nuestro amigo, escusamos toda clase de mayores elogios y felicitaciones concretándonos á mandarle en estas líneas, hijas de nuestra imparcialidad, un apretado abrazo.

Los padres de la Compañía de Jesus residentes en esta capital, celebrarán la fiesta de su glorioso patriarca San Ignacio de Loyola, el martes 31 del corriente en la Iglesia de los RR. PP. Agustinos y segun costumbre, con misa solemne que dará principio á las ocho de la mañana del indicado dia: el sermón panegírico estará á cargo del M. R. P. Fr. Salvador Font, predicador general de la misma orden.

Nada tenemos que decir ni de las dotes oratorias que distinguen al ilustrado P. Font, ni del placer y entusiasmo con que siempre es escuchado por sus oyentes, pues está en la conciencia de nuestros suscritores: por esta razon y teniendo en cuenta la solemnidad con que siempre revisten su fiesta Religiosa los dignísimos PP. de la Compañía de Jesus, no dudamos que la concurrencia dicho dia al mencionado templo sea numerosísima.

Nada mas se me ocurre revistar, pero antes de concluir no puedo dejar de recomendar á VV. la lectura de la memoria sobre el desestanco del tabaco escrita por el Ex-Intendente Sr. Gimeno Agius y cuya primera parte damos á conocer en otro lugar de este número, proponiéndonos una vez terminada, publicar el juicio crítico que dedicó la prensa local de Manila, á la indicada memoria.

¿Qué pensarán de esta revista, los amables lectores de *El Oriente*?

—Que no es muy buena que digamos, pero que en cambio, tampoco es muy larga, y que se la puede aplicar aquello de que, *lo que no vá en lágrimas, vá en suspiros*.

—Termina por hoy el que es de VV. con la mayor consideracion etc..... y

B. S. M.

EL PILOTAS.

LOS GRABADOS.

S. A. R. ALEJANDRO ALEJANDROVITCH.
Gran duque heredero de Rusia.

Figura en la plana primera de este número un retrato (de fotografía, tomado de la *Ilustracion Española y Americana*) de S. A. R. el gran duque heredero (*Czarevitch*), del imperio de Rusia, despues del fallecimiento de su hermano mayor el gran duque Nicolás que acaeció en 1855. Nació en Marzo de 1845, siendo por lo tanto en la edad de 32 años y contrajo matrimonio en Noviembre de 1866 con la princesa Dagmar, gran duquesa María (*Czarevna*), hija del rey de Dinamarca Cristian IX. Es teniente general del ejército ruso, *Hetman* de cosacos y coronel propietario de varios regimientos, y se le conceden bellas condiciones de carácter y especial predileccion por los asuntos militares. Créese que se pondrá al frente del ejército del Caucaso, al lado de su tío el gran duque Miguel.

De oportunidad conceptuamos dar á conocer, como ya hemos dicho otras veces, los principales personajes que figuran en la terrible contienda entablada entre Rusia y Turquía y cuyos resultados para la tranquilidad de la Europa y progresos de la humanidad, son difíciles de preveer.

Nuestros lectores, pues, no estrañarán demos preferencia en este número al retrato del heredero de Rusia, dejando para el próximo, alguno tambien de actualidad que teniamos preparado.

A propósito de esto se nos ocurre manifestar que pensábamos publicar próximamente el plano donde tienen lugar las operaciones de la guerra, que debiamos tomar del magnífico que ha repartido la *Ilustracion Española y Americana*, pero habiéndolo dado á conocer nuestros colegas *La Oceanía* y *El Diario*, escusamos su publicacion, pues que pocos, ó quizás ninguno de nuestros suscritores, dejará de serlo tambien á cualquiera de dichos periódicos y no hariamos mas que reproducirles lo que ya conocen, muy bueno por cierto y que indudablemente no merece en nada al que hemos hecho referencia, repartido por la *Ilustracion*.

(FILIPINAS.) IGLESIA DE GUAGUA, PAMPANGA.

Publicamos en la página siete de este número, una vista, aunque no completa, de la Iglesia del bonito pueblo de Guagua, Pampanga.

Esperábamos los datos sobre su canstruccion, dimensiones, etc. pero no los hemos recibido aun, por cuya razon aplazamos el publicarlos, caso de recibirlos, hasta el número próximo.

Al ocuparnos de dicha iglesia, dedicaremos algunas líneas á la provincia de la Pampanga, una de las mas ricas del Archipiélago.

CUADRO DE COSTUMBRES FILIPINAS.

La india de sementera es tipo tan familiar para los que residen en provincias, como desconocido para los que habitan en Manila. Su vida á semejanza de la de nuestras mujeres de Asturias, Galicia y provincias Vascongadas, se desliza tranquila, entre esta naturaleza exhuberante donde todo es grandeza y lozanía. El indio acostumbrado al aislamiento planta su casa en lo mas solitario de las calzadas ó en lo mas intrincado de los bosque y sus hijas viven y mueren muchas veces, sin haber salido de la sombra de sus hermosos cocoteros, dedicadas á las faenas del campo y de la casa.

La india de sementera, de la que ofrecemos á nuestros lectores un dibujo, en la página seis de este número de tres mugeres *pillando* palay, es esbelta, de piel tersa y brillante, de rostro oval y alegre y por regla general posee en su juventud bonitos dientes, ojos negros y rasgados, lindas formas y cabellos abundantes. Su color no es bronceado ni obscuro sino moreno intenso muy

fuerte, lo cual, lejos de afearle, la hermosea, dadas las condiciones de su raza.

La india se dedica á la labor, cosecha el palay si es necesario, lo *pila* con lo que llaman *halo* en el país y demuestra en todos sus trabajos gran actividad y precisión. La india es por regla general mas ducha que el hombre para toda clase de trabajos y soporta con paciencia las penalidades de su vida y de su clima.

Nada valen para ella, el movimiento y la animacion de las grandes capitales por que los desconoce por completo. En vida está dedicada al trabajo ó al descanso. Generalmente no hay término medio para ella ó se consagra á todas las faenas á que el hombre debia estar dedicado ó ve deslizarse las horas y los dias ya tendida en el *papac*, especie de sofa que rodea la salita de su choza, ya echada á la sombra de los árboles, sin que nada la conmueva. El arroz que se cria en torno de su casa y el pescado que producen los rios ó lagunas inmediatas le bastan para su alimento cotidiano. Un tapiz de algodón, y una camisa de guingon ó manta negra, cambiada por un poco de palay ó por frutas que ha recogido en los bosques inmediatos, constituyen su tocado. La india de sementera es muy afable apesar del rubor con que se oculta á las miradas del viajero y es notable como hemos dicho ya, por sus condiciones de laboriosidad y de trabajo. D.

MESA REVUELTA.

I. Preambulo.—II. Diversiones.—III. Apertura de cursos en la Universidad.—IV. Discurso del P. Vilá.—V. Don Interrogacion y Don Cero.—VI. El P. Corominas.—VII. Conciertos.—VIII. Basta por hoy.

I.

La mesa que hoy presentamos á los lectores de *El Oriente*, de mucho mayor tamaño que la que les ofrecimos hace quince dias, tiene más y mejores objetos que la ocupan. La cuestion es que acertemos á hablar de cada uno de estos objetos, como ellos en sí y las personas á quienes este artículo se ofrece lo merecen; pero ya que desconfiamos de realizar cumplidamente tal propósito, por lo menos habrá mayor amabilidad en este segundo artículo que en el primero; pues poca conseguir cabe tratando de carromatas, alumbrado público, calzadas, arbolado, trazado de los arrabales, riego y otras mejoras públicas, que están, por realizar unas, y otras que son susceptibles de mayor bondad, que es urgente darles.

II.

Lo primero de que habremos de hablar son las diversiones, ya públicas ya privadas; pues en unas y otras háse verificado manifiesta y favorable modificacion, que tiende á su perfeccionamiento.

Nos referimos principalmente á la poblacion indígena, por que á las antiguas interminables y disparatadas comedias tagalas, cuyo tema obligado eran batallas entre moros y cristianos, en las que siempre salían vencedores los últimos, han sustituido piezas españolas y trozos de ópera ó de zarzuela, que llevan á los teatros de segundo orden aquí, cuya principal concurrencia es de indígenas, numerosos espectadores.

Por lo que hace á diversiones privadas, la variacion es mas notable todavía; por que se ha hecho muy frecuente entre los mestizos y los indios, cuando ocurren reuniones en casas particulares, pasar una velada de tres ó cuatro horas tocando el piano y cantando trozos de música, generalmente italiana; siendo de notar que tanto en la manera de tocar el piano como en la de cantar, preside gusto exclusivamente europeo, y empieza á despertarse la aficion al violin.

Respecto de la poblacion española, en la que hace veinte años casi no se conocía otro entretenimiento que el baile en cualquiera reunion extraordinaria, hoy predomina el gusto por la buena música; oyéndose en las reuniones particulares selectos trozos de música clásica perfectamente interpretada, ya en el piano, ya en el violin, ya en el

armonium, ya en el canto: y son pocas aquellas en que se concede á Terpsicore ocupar pequeños huecos; y cuando hubiere sido, totalmente proscrita de las reuniones particulares la festiva musa de la danza, habrán llegado aquellas, á nuestro juicio, al desideratum del buen tono; por que ha de convenirse con nosotros en que los *bailecitos*, donde al compás del piano danzan tres, cuatro ó seis parejas, tienen mucho de *cürsis*.

Además; la música es esencialmente moralizadora, porque despierta todos los buenos sentimientos del alma; y nuestros bailes de simpatia en vano buscarán recomendacion de la moral, ni del buen gusto.

III.

Aunque sea tardío hablar de la apertura de cursos en la Universidad de Sto. Tomás; por aquello de *mas vale tarde que nunca*, diremos que dicho acto literario se verificó en la mañana del dia dos del actual, concurriendo bastante número de individuos del Claustro Universitario, á quienes presidía el M. R. P. Vice-Rector Fr. José Cueto; siendo el mal tiempo causa de que la concurrencia no fuese tan numerosa cual en ocasiones semejantes serlo acostumbra.

Este acto tiene significacion importantísima y laudable para cuantos reflexionen acerca de la variada instruccion que se dá en la Universidad de Sto. Tomás; con la circunstancia de que, encomendada la segunda enseñanza casi exclusivamente á los RR. PP. Dominicos; teniendo los mismos grande é importante participacion en la profesional; y estándoles confiada la inspeccion de todas las cátedras; los alumnos todos adquieren, como base y fundamento de cuanto aprenden, ideas exactas en religion, en política y en cuanto conduce á hacer de los hombres buenos ciudadanos.

Si alguna vez ocurriese que hombres educados en esa escuela no fuesen lo que conforme á la enseñanza que en ella se dá debieran ser, habrá de atribuirse á causas exteriores, cuyo influjo no debieran admitir los escolares, si no se desviasen de las buenas máximas que en la Universidad aprenden. Empero no cabe exigir que la buena enseñanza literaria cristiana y científica del establecimiento de que vamos hablando sea mas eficaz que la enseñanza misma del Catolicismo, que no basta, sin embargo, á conseguir ni que todos los católicos sean buenos, ni que acepten el Catolicismo todos los que le conocen; teniendo á veces, aunque muy raras, que lamentar dolorosas defeciones.

IV.

En dicho solemne acto literario pronunció el R. P. Fr. Juan Vilá, profesor de la Universidad, el discurso de apertura, en el que con estraneza al principio de la mayor parte del auditorio, que ignoraba el tema del discurso, pero con general aprobacion despues, trató del *espiritismo*, demostrando hasta el último grado de evidencia:

Primero. Que los hechos que al espiritismo se refieren son en muchos casos completamente ciertos y ofrecen cuantas garantías de verdad se pueden desear.

Segundo. Que no son admisibles, para explicar estos hechos, la teoría de los fluidos, ni la de las fuerzas latentes del alma humana, ni la de la intervencion de las almas de los muertos, ni la de la accion de Dios, ni la de los ángeles buenos.

Tercero. Que es, por tanto, preciso atribuir á la intervencion diabólica la produccion de la mayor parte de los hechos y fenómenos del espiritismo.

No cabe en los límites del número que dedicamos á tratar del discurso del P. Vilá, que exigiría por sí solo un extenso artículo, que nos consideramos incapaces de escribir, entrar en razonado análisis de todos los puntos que abraza. Pero, siendo muy importante el que se refiere á la certeza, á la realidad de muchos de los fenómenos del espiritismo, vamos á copiar algo, muy poco, de lo que acerca de esto dice el ilustrado catedrático de teología, para que se vea que en efecto de-

muestra la realidad y la certeza de tales fenómenos.

En la página 19 del cuaderno que contiene su discurso, dice el P. Vilá:

«Los prodigios del espiritismo son, Señores, fenómenos patentes; visibles, palpables, perceptibles, en una palabra, por los sentidos. No son hechos secretos, sino públicos, ni se hicieron todos á puertas cerradas ó ante un público alucinado é interesado, sino ante todas las naciones, en presencia de todos los partidos y á la faz de todas las creencias religiosas. Ni es el que mas ha frecuentado las sesiones espiritistas, el vulgo ó el pueblo bajo y rudo, cuya buena fé pudiera haber sido fácilmente sorprendida, en cuyo caso sería re-usable su testimonio; sino las mayores eminencias de nuestros dias: unos por curiosidad, otros confiados en que sus opuestas teorías saldrian triunfantes del charlatanismo, algunos delegados por centros y academias científicas para analizar despacio tales hechos, otros, en fin, para prevenir á la grey encomendada á su cuidado contra esta nueva manifestacion del espíritu de las tinieblas, á ser ciertos los hechos que habían oido referir, médicos afeados prevenidos contra el espiritismo, jueces y magistrados entendidos deseosos de saber á qué atenerse para fallar con rectitud y justicia en muchas causas pendientes de resolucion, químicos muy conocedores de los secretos de la naturaleza, eclesiásticos de gran talla y de ilustracion nada comun; tales son los testigos que disponen en favor de la realidad de los fenómenos que nos ocupan. Todos ellos convienen en admitir la existencia de los hechos y de los experimentos, aunque discrepan entre si en la esplicacion que, segun sus peculiares teorías, dan de la causa productora de semejantes prodigios. De manera que la duda versa, no sobre el fenómeno sino sobre el agente poderosísimo que lo produce.

«¿Hay impostura que se resista á la mirada perspicaz, al sano criterio, al análisis detenido y á la reconocida ilustracion de las notabilidades que se llaman Cuvier, Laplace, Franklin, Berzelius, Orfila, Bronn, Arago, De Jussieu, Claproth, el cardenal Goussset, Mons. Sibour arzobispo de París, Sr. Gonzales actual obispo de Córdoba, P. Lacordaire, P. Felix, P. Matignon, P. Raúlca, P. Gury y P. Perrone? Pues tales son los testigos que á su favor tiene la realidad de los hechos espiritistas. Si toda esta falanxe compacta de nombres ilustres ha sido engañada sin haber podido descubrir el fraude y la impostura podemos renunciar á todas las reglas que el arte crítico señala para la averiguacion de los sucesos históricos y para la autenticidad de los hechos.»

Ademas, segun nota del P. Vilá, el P. Perrone, célebre teólogo é historiador, pone en una de sus obras un largo catálogo de autores distinguidos, que admiten la realidad de los prodigios del espiritismo, y la revista española titulada *La Civilizacion* cita en su tomo 4.º muchas notabilidades contemporáneas en ciencias naturales y eclesiásticas que piensan del mismo modo, siendo de notar que algunas de ellas son materialistas y por tanto de escuela diametralmente opuesta al espiritismo.

Pocos, pues, muy pocos de los hechos contemporáneos, no ya históricos, que se admiten como ciertos é indudables por universal asentimiento, descansan en prueba tan cumplida como los prodigios del espiritismo: lo malo es que la demostracion, que hace el P. Vilá, de que esos prodigios sólo pueden atribuirse á intervencion diabólica, es tan cumplida é irrefutable como la de su certeza.

Reciba nuestro apreciable amigo el P. Vilá nuestro mas sincero y entusiasta parabien por su brillante discurso.

V.

Don Interrogacion y Don Cero son dos nuevos é ilustrados colaboradores con que cuenta

el *Diario de Manila* desde hace unos tres meses. Los artículos del segundo sobre la caridad y la beneficencia están brillantemente escritos, con conocimiento nada vulgar de las ciencias sociales é inspirados en doctrinas perfectamente católicas. Los de Don Interrogacion revelan en su autor erudicion poco comun, y están escritos con fácil y elegante pluma; siendo notable, muy notable el que, con el título de *Un caso de espiritismo, ó la Tauromaquia considerada filosóficamente*, publicó en la seccion de *Variaciones* del número correspondiente de último domingo; pues en él se hace una crítica muy ingeniosa y perfectamente razonada del espiritismo y de las corridas de toros, que tienen de bárbaras todo lo que aquel de malo.

Y no es esacto, como dicen casi todos los extranjeros y tambien muchos españoles defensores de las corridas de toros, que estas sean diversion esencialmente española; pues, fuera de Madrid y de Andalucía apenas se conocen en las demás provincias de España, y son en mucho mayor número las capitales de provincia que no tienen plaza de toros que las que han construido edificios destinados á la celebracion de tan repugnante espectáculo, en el que, como da á entender el ilustrado articulista del *Diario de Manila*, el hombre se rebaja casi al nivel de las fieras.

VI.

Como quiera que el M. R. P. Fr. Benito Corominas, que marchó hace algunos meses á la Península por estar muy enfermo, tenga en Manila generales y merecidas simpatías, creemos será leida con gusto la noticia de que en carta de 25 de mayo último, escrita en la patria de Sta. Teresa de Jesús, dice el mismo P. Corominas que se encontraba casi completamente restablecido; no dudando obtener pronto completa curacion, dada la rapidez de su mejoramiento desde que estaba en Avila.

Mucho nos alegraríamos de que así suceda y de que el P. Corominas, cumpliendo sus deseos, pueda regresar pronto á Manila.

VII.

El domingo 15 del actual dió el infatigable y entendido profesor de música don Laureano Carreras su segundo concierto en el teatro de Arroceros, que se vió mas concurrido que en el primero, aunque en absoluto la concurrencia fué escasa: entiéndase la que pagaba por disfrutar de la música.

El Sr. Carreras demostró una vez más cuanto puede el talento artístico acompañado de firme voluntad; pero nos hizo comprender tambien que todavía no cuenta Manila con elementos suficientes para organizar una diversion que exige poco menos que perfeccion absoluta, para que tenga el conveniente y necesario atractivo.

Tratándose de conciertos en que no haya canto siquiera regular, los ejecutantes han de ser en su mayoría, ya que no concertistas, que esto fuera demasiado pedir, por lo menos profesores de música en la verdadera acepcion de la palabra; y en los conciertos que el Sr. Carreras ha dado, solo ha habido un profesor: él.

Una súplica haremos al Sr. Carreras, en cuyos intereses creemos está atenderla para su tercer concierto, y es que en los cuartetos se reserve la parte del violin, que es la principal; encomendando la de piano á algun maestrillo, que, bajo la inteligente direccion del Sr. Carreras, podrá no desentonar el cuadro.

Y no creemos que se adelantase gran cosa, utilizando, como lo ha indicado algun periódico de la localidad, el Sr. Capozzi; pues ya se ha visto lo que esos elementos pueden dar de sí; no obstante que nos complazcamos en reconocer que el Sr. Capozzi está cimentando el porvenir del canto en Manila.

VIII.

Basta por hoy; que el presente artículo es demasiado largo, y nos queda abundante material para otro, que habrá de ser el ter-

ceros y el último. El tercero, por que este es el segundo: lo cual si no es una peregrinación, está muy cerca de serlo. El último, por que á la tercera va la vencida y por que no queremos apurar la paciencia de nuestros lectores, que, al decirles nosotros *basta por hoy*, recelamos nos contengan en sus adentros: *basta y sobra*.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

Manila 25 de Julio de 1877.

INVENTOS, ADELANTOS Y OBRAS NOTABLES.

SUMARIO.

1.º El Teléfono.—2.º El albañil mecánico.—3.º Ferro-carril colosal.—4.º Andamios móviles.—5.º Papel hierro.—6.º Exposicion Universal de periódicos.—7.º Aumento de volumen de la tierra.—8.º Magnifico puente sobre el rio Chenab (India inglesa).—9.º Canal de Ismailia.

Bajo un nuevo título reanudamos en el presente trabajo, la serie de *Revistas científicas y de conocimientos útiles* que hemos venido publicando en *El Oriente*, desde el año anterior.

Los asuntos que hemos de tratar son poco aceptados por la generalidad de los periódicos diarios, que seguramente dan mayor importancia á la cuestion de Oriente, asunto que verdaderamente hoy preocupa á todas las naciones y á la que nosotros tambien en nuestra pequeña esfera, hemos dedicado algun trabajo insignificante.

Por mas que el objeto de los editores de este periódico y principalmente de su director sea localizar cuanto sea posible la publicacion, tanto en escritos como en láminas, no dudamos nosotros, que ellos y el público aceptarán mas de lo que en cuando una Revista de los inventos, adelantos y obras notables que continuamente se realizan en la vieja Europa y aun en la joven América, siquiera sea en aquello que principalmente pueda ser aplicable á las condiciones del país y de interés de todo lo que merezca ser conocido por las personas ilustradas y seosas siempre de estudiar desde este rincón, alejado casi completamente del movimiento progresivo de la humanidad.

Daremos, pues, principio á nuestro insignificante trabajo, que escribimos sin pretensiones, pues en su mayoría está tomado de las *Revistas científicas, nacionales y extranjeras*.

I.

Toda la prensa se ha venido ocupando estos últimos meses de la importantísima invencion del telégrafo parlante llamado *Teléfono*, á cuya descripcion y utilidad dedicamos la primera parte de este artículo.

Entre los múltiples inventos á que ha dado vida la electricidad, es sin duda uno de los mas notables y que pueden causar revolucion en el sistema de la telegrafía, el aparato llamado *teléfono*, con el cual se pueden transmitir sonidos articulados por medio de la electricidad. Ya en el año 1837 habia descubierto el profesor Paje, de Salem, Estado de Massachussets, que la corriente eléctrica, al pasar por un hélice magnético de alambre, produce un ligero sonido; pero estaba reservado al profesor Bell, escocés de nacimiento, el descubrir durante su residencia en dicho pueblo la manera de transmitir sonidos articulados con tal fidelidad de tono y de inflexion, que puede reconocerse á gran distancia la voz de una persona amiga.

Recientemente se ha hecho un experimento muy satisfactorio entre Boston y Salem, ó sea á una distancia de 13 millas. El *Boston Globe* publicó un despacho de tres cuartos de columna, recibido á viva voz desde Salem, y no tan solo se oyó la voz del profesor Bell muy clara y distinta, sino tambien los aplausos de la gente que habia asistido á la conferencia de Salem. Luego se cantó un coro que se oyó perfectamente, así como el sonido de instrumentos de música, risas, tos, palmadas, etc. No queda duda, por lo tanto, de la practicabilidad de transmitir, no ya el pensamiento, sino la misma voz por medio de la electricidad.

El aparato con que se efectúa es de una sencillez maravillosa. Consiste únicamente de un alambre, un iman en forma de herra-

dura, dos hélices y un disco vibrante á cada extremo. El auditorio no ve mas que una cajita de caoba sobre la mesa, algo parecida á la cámara oscura de un fotógrafo, y el tubo que tiene en uno de los lados es el portavoz. Dentro de la cajita está el iman, y en frente de cada uno de sus brazos hay una hélice ordinaria. Junto á las hélices, á una distancia de 1.16 pulgada, hay una plancha muy fina de hierro pulido, que hace las veces de tímpano. La voz tiene este disco y sus vibraciones se comunican por medio de la corriente eléctrica, reproduciéndose exactamente en tono y articulacion en el disco colocado en el otro extremo.

Tal es en sustancia el *teléfono*, invencion que dará mucho que hablar al mundo.

II.

Los mecánicos de los Estados Unidos de América sorprenderían con sus inventos á resultados sorprendentes. Una prueba mas de esto acaba de darla M. Frank, de Nueva-York, con la invencion de una máquina que desempeña la tarea de muchos albañiles reunidos. Con una máquina semejante á disposicion de los arquitectos, puédesen en lo sucesivo desafiar las huelgas.

Se sabe decir que el *albañil mecánico* es el mas hábil, y sobre todo el mas fácil de contentar, de los albañiles; pues no pedirá de seguro aumento de jornal, ni rehusaría trabajar en caso de que lo pidiera y se le negase.

A un zócalo de hierro sobre ruedas, flanqueado por dos cajas, en una de las cuales están los ladrillos y en la otra el mortero, están adoptadas dos placas de palastro cuyas funciones consisten en arreglar la superposicion de los materiales y alinear los ladrillos, que por una chapatela pasan uno á uno con el mortero que una rueda de dos dientes coge y reparte entre ellos y sobre ellos. Cuando la maquina llega al extremo del muro que se construye, se transportan las cajas, y el albañil mecánico vuelve sobre sus pasos, aplicando una nueva hilada de ladrillos y de morteros.

Insignificante aplicacion puede darse en este país al albañil mecánico puesto que es poco usada la fábrica de ladrillo, mucho mas segura á nuestro juicio que la de piedra, principalmente en arquerías y tabiques.

III.

En San Francisco de California se está estudiando el proyecto de un ferro-carril colosal, monstruoso, que partiendo de aquella ciudad, pasará por la California Central, Méjico, los Estados de la América Central, la América del Sur, por Valparaiso ó la Concepcion, hasta Buenos-Aires. La línea principal pasará del fuerte Yuma, sobre el Colorado, que será la primera estacion importante; atravesará la Sonora y Sinaloa hasta Mazatlan, puerto sobre las costas del Pacifico. De allí á Tchuantepec, donde termina una de las dos líneas del canal que deberá unir el Atlántico con el Pacifico. De Tchuantepec la línea pasará por los Estados de Guatemala, San Salvador, Honduras y Costa-Rica, y atravesando las cordilleras hasta Panamá. De Panamá á Lima, y de allí á Valparaiso ó la Concepcion, de donde atravesando los Andes se estenderá hasta Buenos-Aires.

Este ferro-carril, pasando por la Concepcion, tendrá de longitud cerca de diez mil kilómetros y por la parte de Valparaiso 11.166. A esto deben añadirse 5.382 kilómetros de líneas secundarias para cubrir comunicaciones con los mas importantes centros comerciales en las diversas provincias. El coste se ha calculado en 250.000 pesetas por cada milla, y el gasto total en pesetas 2.891.150.000.

Este enorme camino vendrá á tener, si se realiza, tanta estension como todos los ferro-carriles de Alemania reunidos.

En cambio en Filipinas tenemos muchos proyectos de ferro-carriles que sin ser *colosales*, como el que nos ocupa, no hemos visto aun realizados, ni lo esperamos en mucho tiempo.

Esto parecerá extraño, pero desgraciadamente nada hay más cierto tanto más cuanto que de Filipinas parece alejado por completo el espíritu de asociación único que puede concebir y llevar á cabo obras y mejoras de esa naturaleza.

California es un país nuevo que nació ayer y sin embargo sigue con marcha vertiginosa por el camino del progreso, mientras que Filipinas permanece estacionada y en un estado de atraso incomprensible dados los elementos de riqueza de todos géneros

que brotan por todas partes.

Dejamos mayores reflexiones para mejor oportunidad.

IV.

Mr. Poliard ha presentado en la Sociedad de Artes económicas de París un informe sobre los andamios móviles por medio de ruedas, de M. Bomblin, que se arman y desarman con mucha facilidad, para limpiar, revocar ó restaurar el interior ó exterior de los grandes edificios. Con uno de estos andamios ha sido restaurado recientemente el

Pasaje de Saumou, en París, cuya operación se ha realizado con suma facilidad y seguridad para los operarios, así como sin impedir el tránsito del público ni las operaciones del comercio.

Estos andamios, inventados por M. Bomblin, móviles sobre ruedas, tienen tres metros de ancho por 3m50 de largo y 5m50c de alto, con una plataforma en la parte superior para los operarios, la que, por medio de correderas, puede elevarse hasta la altura de 9m46c, que con la que alcanzan los mis-



CUADRO DE COSTUMBRES FILIPINAS. ACTO DE PILAR EL PALAY.

mos operarios, facilita poder alcanzar hasta 11m50c.

En uno de los costados hay escalones que facilitan la colocación de un balconcillo móvil que tienen 3m50c de largo por 0m70 de ancho, pudiendo subir desde 0m22 hasta 4m78c; de modo que los trabajadores pueden llegar á la altura de 6m78c para revocar las paredes. Otra de las ventajas de este aparato es la de poderse trasportar con suma facilidad, ya sea armado ó desarmado, y revocar, no solo los techos, sino también desde el balconcillo móvil, las fachadas verticales.

En el citado *Pasaje du Saumou*, donde ha servido para restaurarlo completamente, han sido tan reconocidas las ventajas de esta clase de andamios, que el arquitecto y la prensa periódica han dado público testimonio de

ellas, pues durante las pocas semanas que se han empleado en esta obra no se ha incomodado á los vecinos, ni al comercio, ni al público, ni para nada se han necesitado albañiles ni carpinteros, sin riesgo ni exposición alguna para los operarios.

Finalmente, otra de sus ventajas es la de poder servir á los artistas que tengan que hacer grandes pinturas al fresco ó en lienzo de dimensiones colosales, y poder observarlas y estudiar el efecto de ellas desde una distancia de 4 á 6 metros. Escusado es que encarezcamos la necesidad que tenemos de adoptar este andamio móvil de M. Bomblin, de París, porque públicas y lamentables son las frecuentes desgracias que ocasionan los que usamos, tan inseguros como costosos.

Pocas aplicaciones sin embargo podemos

dar en Filipinas á dichos andamios, donde carecemos de esos magníficos y suntuosos edificios y donde el indio con el auxilio de la caña y del bejuco, que la naturaleza produce, forma y hace los que necesita, y en los que trabaja con una seguridad que los europeos se verían y se desearían para poder servirse de ellos.

V.

Los primeros ensayos hechos para reducir el hierro á hojas finísimas para usarlas como el papel, se deben al conde de Rernard, gran propietario de fábricas de hierro. Un encuadernador de Breslau ha formado un album de estas hojas, las cuales se manejan con la misma flexibilidad que si fueran de papel. Hasta ahora no se ha hecho ninguna aplicación; pero tal vez más adelant-

se pueda imprimir en este papel metálico, para lo cual, lo único que falta es inventar una tinta blanca.

VI.

Desde el 16 de junio al 16 del presente ha debido tener lugar en Praga (Austria) una Exposición universal de periódicos, en la que han debido figurar ejemplares de diarios de todos los países de Europa. Alemania enviará su colección completa, que consta de 1,615 periódicos. Inglaterra enviará 2,700. Los Estados-Unidos estarán representados por la admirable colección monstros que tanto llamó la atención en la Exposición de Filadelfia.

Ignoramos si nuestros colegas habrán sido invitados á este certámen periodístico. Por nuestra parte esta es la primera noticia que tenemos.

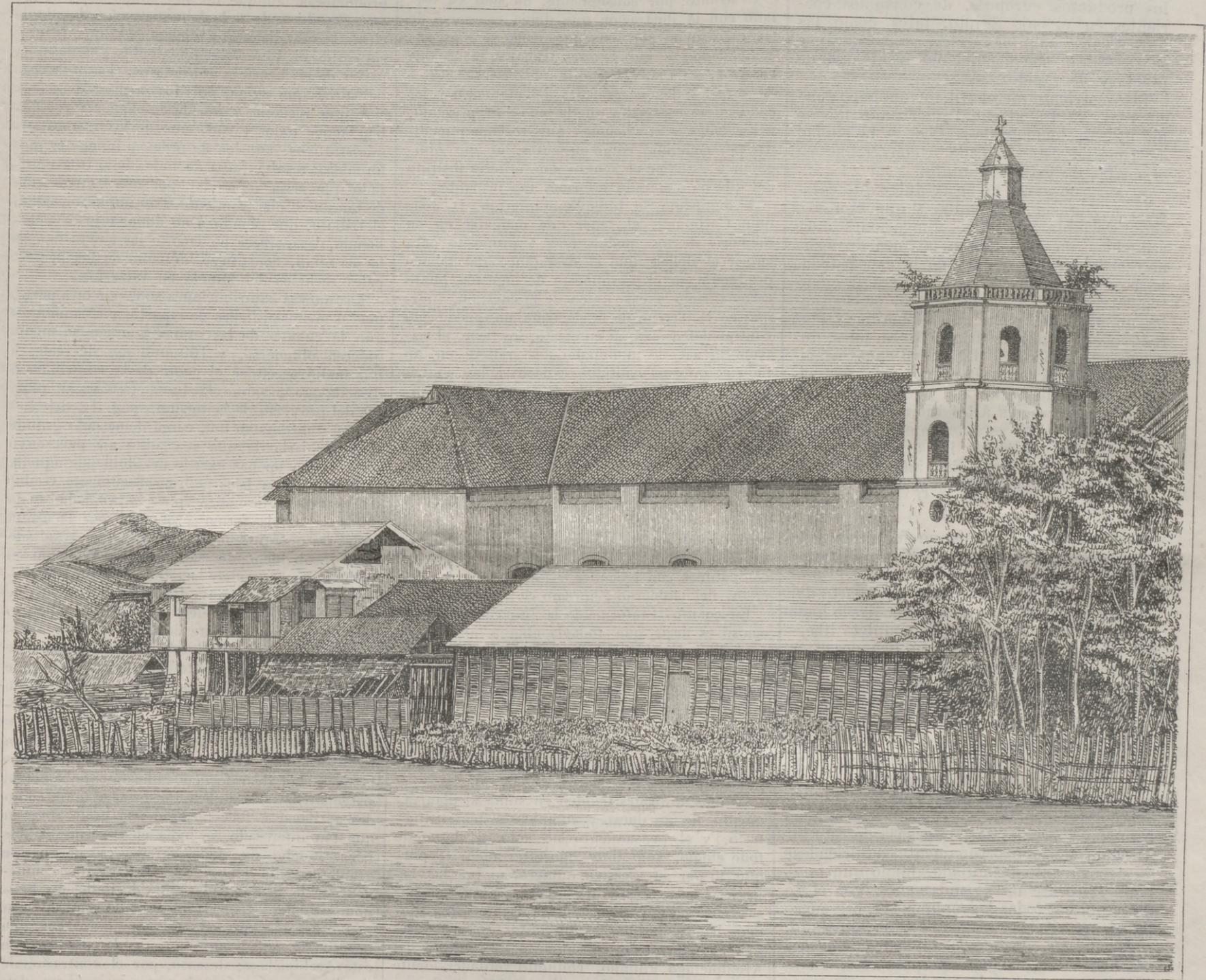
VII.

En las conferencias habidas en Londres, Mr. Pedro Proctor ha hecho constar que la tierra, mientras forme parte de nuestro sistema cósmico, no cesará de crecer en magnitud. Este aumento proviene de las caídas de los meteoros, los cuales, cuando sus órbitas van en contacto con las de la tierra, se encuentran sometidas á la influencia de la gravedad terrestre. Segun Proctor, se puede calcular que centenares de

millares de estos cuerpos extra-terrestres, van cada 24 horas á incorporarse en la tierra, y que caen á lo menos cuatrocientos millones de ellos en el decurso de un año. Estos varían de peso, desde un grano hasta una tonelada, conociéndose uno que cayó en la América del Sur y cuyo peso era de 15 toneladas.

VIII.

El río Chenab lleva en gran parte del año poca agua, y su corriente suele ir entonces bastante encausada; pero cuando sobreviene la estación de las lluvias, que comprende de Abril á Agosto, crece mucho y su cauce se extiende hasta ocupar una an-



(FILIPINAS) IGLESIA DE GUAGUA, PAMPANGA.

chura de 6,300 metros. La diferencia de nivel entre bajas y altas aguas es de 3m,35. y cuando ocurren estas, inunda una superficie de unos 155,000 kilómetros cuadrados.

El régimen de su lecho principal es muy variable, siendo causa de que las obras necesarias para encauzarlo en la proximidad del puente, sean muy costosas.

La gran cantidad de agua que el río lleva en las avenidas, y la experiencia adquirida por los desastres ocurridos ha pocos años á los grandes puentes de los ferro-carriles de la India, á causa principalmente de no tener la luz necesaria, ha obligado á construir un puente colosal compuesto de 64 tramos de 43m,17 cada uno de eje á eje de las pilas, de modo que la total longitud del puente será de 2.828 metros.

Las pilas, y aun los frentes de los estri-

bos, están fundados sobre columnas tubulares de 3m,80 diámetro, introducidas en el terreno. Las obras necesarias para defensa del puente y encauzar la corriente se extienden en una extensión de mas de 7 kilómetros.

El volúmen de toda la obra de fábrica se eleva á 140,000 metros cúbicos, y el peso del hierro de los tramos es de 6,000 toneladas. Estos son del sistema simplemente triangular llamado de Warren, y han sido fabricados en Inglaterra. El importe de las obras ha sido de 13.160.000 pesetas, de las cuales 11.680,000 corresponden al puente, 1.100,000 á las obras de defensa y encauzamiento, y 430,000 para los gastos de conservación de todas las obras, durante el plazo de garantía, que terminó en Marzo último. Este coste es, no obstante, inferior al puente construido sobre el Narvada en el ferro-carril titulado *Bombay, Bo-*

rada é India Central, á pesar de no tener este sino 1,465 metros de longitud.

El puente que hemos ligeramente descrito es un monumento del cual puede envanecerse con justicia la Dirección de Obras públicas de la India, y es de todos los puentes construidos hasta ahora el mas largo del mundo, pues el de Montreal (Canadá) sobre el San Lorenzo tiene 2,130 metros de longitud. Su construcción, á pesar del mortífero clima de Punjab, ha durado poco mas de cuatro años, esto es, de Noviembre de 1871, fecha en que se colocó la primera piedra, hasta el 23 de Diciembre de 1875, en que pasó el primer tren sobre él.

Nada podemos añadir, sino que en Filipinas nos contentamos aun hoy con los primitivos puentes de caña y en la mayoría de los casos con las no menos primitivas balsas. ¡Oh poder de los adelantos!

IX.

Daremos fin á nuestra tarea con la noticia siguiente de interés para el comercio en general.

Durante el mes de febrero último las obras del canal ismailiano se han impulsado de tal modo, que ya el comercio se prepara á utilizar esta nueva vía. El canal en cuestion, que enlaza el Cairo y Zagazig con el canal marítimo, desembocando en el lago de Timsah, pondrá en relaciones directas la capital del Egipto y los principales distritos del Delta con los puertos de Europa y de Asia. Por este canal de agua dulce, de 26 metros de ancho de la línea de agua de todo su recorrido, de 3'50 de profundidad en las altas aguas, y de 2'50 en las bajas, los productos europeos, de consumos corrientes en el bajo Egipto, tales como las hullas, las máquinas, etc., se recibirán y se expedirán con condiciones ventajosas de precio y de rapidez.

Esta corriente mercantil, de una importancia real, valdrá al canal marítimo mismo un nuevo elemento de tráfico, y la ciudad de Ismailia está llamada á convertirse en el centro de este movimiento.

El antiguo canal de agua dulce que enlazaba á Zagazig é Ismailia, y que el nuevo canal reemplaza, era de dimensiones muy reducidas: su anchura en la línea de agua no excedió de 7 metros y en la época de las bajas de aguas la navegación era frecuentemente difícil. A pesar de esto, se efectuaba un pequeño tráfico entre Ismailia y Port Said por el canal marítimo. No es, pues, dudoso que la apertura del nuevo canal ismailiano permitiera á este tráfico especial desenvolverse con toda seguridad y en condiciones económicas, gracias á las dimensiones de la nueva línea y el establecimiento de tarifas módicas. La ciudad de Ismailia y el canal marítimo se aprovecharán ampliamente de este nuevo elemento de trasportes. D.

Manila, Julio 1877.

Todas las opiniones que se formulen concretamente, acerca de la producción del tabaco en estas islas, ya se inclinan á la mejor explotación de esa riqueza por parte del Estado, como se halla establecido desde hace tiempo, ora aboguen por la completa libertad, compensando al Tesoro público, por otros medios, de los recursos que al mismo proporciona esa renta, son siempre de un interés latente y grandísimo y merecen por lo tanto una publicidad preferente en el periodismo.

Esa idea llevamos hoy al dar á la estampa en las columnas de *El Oriente*, la memoria sobre el desestanco del tabaco que ofreció en 1871 al Ministerio de Ultramar, el Intendente de Hacienda, Ilmo. Sr. D. José Jimeno Agius, y sobre la cual, la prensa de esta localidad, emitió oportunamente, adhiriéndose al pensamiento formulado, juicio que también publicaremos seguidamente, con el fin de completar todas las opiniones sobre cuestion de tan vital interés para este archipiélago.

El Oriente, por sus condiciones de carácter debe recoger, para perpetuarlos, cuantos datos y antecedentes hagan referencia directa ó indirecta á este archipiélago, y por eso estima digna de la publicidad, como ya se ha dicho, la memoria en cuestion, sin creernos obligados á emitir opinión propia sobre la misma, cualesquiera que sea la que tengamos sobre el asunto de que se trata.

Ilustrar la historia local, ese es el objeto preferente que nos guía. Y hé aquí ahora el documento aludido:

MEMORIA

SOBRE EL DESESTANCO DEL TABACO EN LAS ISLAS FILIPINAS
DIRIGIDA AL

EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR
POR EL

ILMO. SR. INTENDENTE GENERAL DE HACIENDA PUBLICA
DE LAS MISMAS,

Don José Jimeno Agius,

EN VIRTUD DE ORDEN DE S. A. EL REGENTE DEL REINO,
FECHA 6 DE SETIEMBRE DE 1870.

Excmo. Sr.

En 22 de Noviembre último y en cumplimiento de la orden de S. A. el Regente de

Reino, fecha 6 de Setiembre anterior, dirigió á V. E. mi digno antecesor en esta Intendencia una memoria, por de más apreciable, acerca del desestanco del tabaco en las Islas Filipinas. Posteriormente ha debido llegar á manos de V. E. el notable informe emitido por la Junta de Reformas Económicas, creada por el Gobierno Superior Civil del Archipiélago con el objeto de proponer las que su mismo título indica, y en el que se exponen con ilustración suma los medios que, á juicio de la citada Junta, pueden adoptarse para abandonar á la acción individual el cultivo, elaboración y venta de aquel artículo sin menoscabo de los intereses del Tesoro y con grande beneficio para las clases productoras del país.

El asunto, por consiguiente, ha sido ya tratado con la ilustración que debía esperarse de las dignísimas personas á quienes se han encomendado tan importantes trabajos, y el que suscribe, nada tal vez tendría que observar acerca de estos, si las necesidades del momento y las condiciones especiales que la cuestion presenta, necesidades y condiciones que reclaman medidas tan concretas como urgentes, no me obligaran á estudiar el asunto con criterio distinto del que ha inspirado informes tan brillantes.

El dignísimo Sr. Intendente interino, D. Joaquín Carbonell, al tener que ocuparse en su memoria de los medios más á propósito para cubrir el déficit que el desestanco del tabaco produciría en el presupuesto de ingresos, punto esencialísimo y casi único de la cuestion, (porque en el terreno de la doctrina no puede encontrar defensores, ni en efecto, los tiene, el sistema actual de monopolio), se refiere en un todo al informe emitido respecto á las contribuciones indirectas por la Sub-comision nombrada con este objeto por la referida Junta de reformas económicas; y en este informe, por lo mismo que comprende todo un grupo de impuestos, el desestanco del tabaco no figura sino como parte de un sistema, y subordinado por lo tanto en su realización, al planteamiento de reformas de lentos resultados unas, de dudosa conveniencia otras, y algunas, como las relativas á la renta de Aduanas, de todo punto incompatibles con recientes y muy meditados decretos del Gobierno Supremo de la Nación.

En cuanto al informe de la Junta mencionada ocioso es decir que todavía abarca horizontes mas dilatados, debiendo comprender un plan rentístico completo y proponiéndose además relacionar el nuevo sistema tributario con otra reforma, tan importante y necesaria como el desestanco del tabaco, con la reforma de las fallas, que, sin embargo, ninguna relacion directa tiene con las necesidades y recursos del Tesoro público.

Ambos informes tienden en suma al planteamiento de un nuevo y completo sistema tributario, y el pensamiento no solo es digno de todo elogio, sino muy oportuno además, porque ni por su excesivo número, ni por las injusticias y errores sobre que descansa, ni por sus costosos y complicados procedimientos, tienen defensa posible los impuestos que constituyen actualmente el presupuesto de ingresos del Archipiélago Filipino, conjunto verdaderamente monstruoso, cuya interminable nomenclatura bastaría para condenarle y en que figuran confundidos los impuestos mas empíricos y primitivos con los aceptados por las naciones mas adelantadas, desde la capitacion y el estanco hasta la aduana y la patente industrial. No hay razon, por otra parte, para que sean pérdidas las conquistas de la ciencia para el Archipiélago Filipino, precisamente para el país que por sus inmensos recursos naturales y por la excelente índole de sus habitantes, mejor puede responder á toda reforma convenientemente preparada.

Pero el cambio radical y completo de todo el actual sistema rentístico de las Islas, ni puede llevarse á cabo en un mismo dia, ni este dia puede ser muy próximo. Opónense á ello el angustioso estado de su Tesoro que, hallándose en déficit, no consiente la supresion de ningun recurso, por insignificante que sea, sin la absoluta seguridad de que el vacío que esta produccion en las cajas públicas, será inmediatamente llenado con ingresos de otra clase: se oponen también los imperfectos medios de que dispone la Administracion en un país donde los pode-

res se hallan confundidos y en que el resultado de las gestiones practicadas por los agentes económicos, no siempre dotados de la necesaria inteligencia, ni de la indispensable práctica, depende muchas veces de las condiciones de carácter y grados de simpatía de las varias personas de cuyo auxilio necesita la Administracion, bien por la autoridad de que se hallan investidas, bien por la influencia que su ministerio les concede sobre la poblacion indígena por demás atrasada todavía.

Y cuando el nuevo sistema de cuyo planteamiento se trata, descansa precisamente en la creacion de un impuesto sobre las utilidades líquidas, gran progreso económico que teniendo á su favor la justicia, el interés de las clases productoras, aunque no sus simpatías, y el interés también de toda Administracion dotada de elementos inteligentes y medios espeditos, ofrece, sin embargo, inmensas dificultades prácticas en países de civilizacion atrasada por los datos estadísticos que exige, por los medios de inspeccion que reclama y por la inteligencia que deben tener todos y cada uno de los agentes administrativos, aun los de orden y funciones mas humildes; resulta fuera de toda duda lo aventurado que sería renunciar por una contribucion de tan difícil planteamiento á un impuesto, como el tributo, que siendo á no dudar injusto y debiendo desaparecer en cuanto las circunstancias lo permitan, constituye hoy uno de los principales recursos del Estado en estas Islas.

Las nuevas contribuciones son, por otra parte, mas ó menos difíciles de repartir y recaudar segun la cuantía de las sumas que por su medio quieren obtenerse, y 100 millones de reales á que podrá ascender el cupo de la contribucion directa que propone la Junta (Véase la regla 12 del proyecto de la misma, pág. 12 del Informe) representan una carga demasiado grande para arrojarla de una vez sobre un país cuyo presupuesto apenas excede del doble de aquella cantidad. Estas Islas podrían fácilmente recibir un ensayo de impuesto sobre la propiedad y la industria, en la forma propuesta por la Junta ó en otra mas ó menos parecida, y el resultado sería probablemente satisfactorio, reducido el cupo á sumas moderadas; pero tal como le propone la Junta es muy difícil, si no imposible que llegue á hacerse efectivo, sobre todo dentro del breve plazo en que debe decidirse la cuestion del desestanco del tabaco que despues de la de aduanas, felizmente resuelta y con grande satisfaccion del país, por el decreto de 16 de Octubre último, es la que demanda con mas urgencia soluciones definitivas.

También el Gobierno Supremo de la Nación ha consignado en varias y solemnes ocasiones la necesidad de reformar radicalmente el actual sistema tributario de Filipinas, y deseando, como desea, llevar á feliz término esta gran obra en que tan interesado se halla el porvenir de las Islas, mucho sin duda agradecerá, porque de grande auxilio deben serle, los informes emitidos por la mencionada Junta de Reformas Económicas. Pero demasiado prudente para no acometer de una vez todas las modificaciones que necesita el actual presupuesto de ingresos de este Archipiélago; deseoso, por el contrario, de escalar estas reformas con sujecion á un plan preconcebido, á fin de asegurar los resultados sin peligros para el Tesoro: que no puede renunciar á ingresos positivos por impuestos de exito dudoso; justamente influido por la opinion pública que así en España como en Filipinas, demanda con gran imperio el desestanco del tabaco; y tal vez más que por todo esto, alarmado con sobrada razon por el lamentable estado á que la renta de este nombre ha venido á quedar reducida en estos últimos tiempos; lo que ahora pide; lo que con urgencia reclama, porque es en efecto lo que en primer lugar se necesita, son soluciones concretas que pongan inmediato término á tan afflictiva situacion, decidiendo de una vez si es ó no conveniente el desestanco del tabaco, para proceder á él sin vacilaciones de ningun género y dentro del menor tiempo posible, en caso afirmativo, ó imprimir en otro caso direccion mas provechosa á la explotación del actual sistema de monopolio.

Tal es la cuestion que debe resolverse en estos momentos, cualquiera que sea la suerte que deban sufrir en lo sucesivo los demas im-

puestos y recursos que constituyen el presupuesto de ingresos en Filipinas, y de ella pasa á ocuparse el que suscribe, para dar cumplimiento á la citada orden de S. A. el Regente del Reino, fecha 6 de Setiembre último, que terminantemente pide, por ser lo mas urgente, no un nuevo y completo sistema tributario para el Archipiélago Filipino, sino solamente un procedimiento para llegar al desestanco del tabaco, si es que se considera necesaria ó conveniente esta reforma.

I.

¿Conviene proceder en Filipinas al desestanco del tabaco?

Fácil fuera contestar á esta pregunta si la cuestion hubiera de resolverse en el terreno de la doctrina y con relacion solo á los intereses generales del país, porque abundantes están las teorías y aun los ejemplos que prueban hasta qué punto es dañoso para productores y consumidores todo monopolio y cuán grande desarrollo adquiere toda industria que se halla en armonía con las condiciones del país, cuando se arranca de manos del Estado para entregarla á la accion del interés individual. Si de reflexiones generales se tratara, bastaría seguramente considerar que, ofreciendo grandes inconvenientes, bajo todos los puntos de vistas, que el Estado ejerza industria alguna, porque es el peor y el mas caro de los industriales, por fuerza deben ser muy considerables los males que suenta un país cuando el monopolio no se limita á la fabricacion y venta de un artículo, sino que se extiende además al cultivo de la primera materia; cuando no solo fija el Estado el precio á que deben expenderse los tabacos elaborados en sus establecimientos, sin el estímulo de la competencia, sino que señala además el que ha de abonar el único comprador á los cultivadores de la planta.

Si ejemplos se necesitaran, seria tambien suficiente que aquel ofrece la Isla de Cuba, que aun hoy de aquel arte al mundo entero y no alcanzó á satisfacer en más de una ocasion las exigencias del consumo interior cuando el Estado tenia en aquel país el monopolio del cultivo y elaboracion del tabaco.

Pero no se trata de probar que el desestanco del tabaco seria en Filipinas causa de gran prosperidad y bienestar para el país, porque esto nadie lo pone en duda. Aunque todos los intereses legitimos son armónicos y en definitiva si una reforma es benéfica para las clases productoras en general, no puede menos de serlo tambien para el Tesoro público, que vive y se mantiene exclusivamente de la fortuna de los particulares, es lo cierto que, por el pronto y á causa de la perturbacion que todo monopolio introduce en los elementos económicos de un país, lejos de estar en armonía en el momento presente el interés de la Hacienda y el de los particulares en la cuestion del desestanco del tabaco, aparecen separados por evidente antagonismo, toda vez que lo que es beneficio para unos, podría ser causa de grandes conflictos para el otro.

El Capitan general don José Basco, buscando recursos para el Tesoro Filipino, creó en el año 1781 la llamada renta del tabaco; y aunque sea sensible prescindir de las altas consideraciones de justicia é interés general que condeñan esta medida, y que por lo mismo aconsejan su abolicion, preciso es tratar la cuestion en el terreno en que la encontramos planteada; es decir, bajo el punto de vista del interés del Tesoro público, cuyas necesidades dieron origen al terminar el siglo pasado al establecimiento del monopolio, y cuya situacion continúa siendo hoy todavia el punto capital de la cuestion.

Al presente, y con abstraccion completa de toda doctrina, así como de toda consideracion fundada en el interés general, es forzoso preguntar: ¿Los rendimientos de la renta del tabaco son de tan poderosos auxiliares que justifican, en cuanto puedan justificarse, los inconvenientes de todo género que el monopolio causa al país, y tan considerables que no puedan ser reemplazados por otros impuestos más en armonía con el interés de productores y consumidores; ó es posible, por el contrario, proceder al desestanco sin que sufra menoscabo el Fisco?

(La continuacion en el numero próximo.)

D. SIMON DE ANDA Y SALAZAR.

(Conclusion.)

Fé de Bautismo.

Confieso yo el infrascrito cura y beneficiado de la parroquia del lugar de Subijana, de Alava, titulada *La Invenzion de San Esteban Protomartir*, que en el libro de bautizados, casados y fuados que dió principio el año de 1554 y dió fin el año de 1713, entre otras partidas se halla en dicho libro viejo foliado y forrado en pergamino, al folio 158 vuelto, la partida de bautismo del tenor siguiente:

Partida de Bautismo de Simon de Anda.

El dia 28 de octubre de este año de 1709 yo el infrascrito haciendo oficio decura, y beneficiado, en la Iglesia de San Esteban Protomartir de este lugar de Subijana, de Alava, bautizé un niño y le puse por nombre Simon, hijo legitimo de Juan de Anda, y de Francisca Lopez de Armentia, su muger, vecinos de este dicho lugar de Subijana; fué su padrino Bernabé Lopez de Armentia, mancebo residente en este dicho lugar de Subijana; abuelos paternos Gabriel de Anda y Catalina de Salazar, su muger legitima, vecinos de Calhva de Morillas; maternos Andrés Lopez de Armentia y Antonia Ruiz de Orienco, vecinos de este dicho Subijana; y para que conste ser verdad firmo de mi nombre fecha ut supra.—Francisco Lopez de Antezaua.

Asimismo certifico.—Yo el dicho cura y beneficiado de este lugar de Subijana, que la presente partida es en todo conforme á su original, a que me remito en caso necesario y por ser así verdad lo sello y firmo á 14 dias del mes de enero de este año de 1871.—Esteban Salazar.—Derechos cinco pesetas.—Hay un sello en que dice: Parroquia de San Esteban Protomartir. Subijana.

Legalizacion—Los notarios públicos del colegio territorial de Burgos de número, y vecinos de Vitoria que signamos y firmamos, damos fé. Que don Esteban Salazar es tal como se titula en el precedente documento, y suyas la firma y rúbrica que á su final estampa y en actual ejercicio á su cargo en la fecha, sin que nos conste cosa en contrario. Dada y sellada con el de nuestro colegio en Vitoria a 15 de enero de 1871.—Ramon Gonzalez de Echevarría.—Licenciado, Exequiel Garcia de Andoyos. Sigue un sello en que dice: Colegio Notarial del territorio de Burgos. Doce reales.

Visto y legalizado por el tribunal del partido de Vitoria, de que yo el secretario certifico.

Vitoria 16 de Enero de 1871.—V.º B.º—El Presidente, Jayme Moya.—El secretario, José Julian de Eguinoa.—Hay un sello en que dice: Juzgado de 1.ª instancia de Vitoria.

Partida de defuncion de Anda.

El Br. D. Jacinto Zamora, cura Rector mas antiguo y de turno del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral.

Certifico: como en el libro segundo de entierro de esta parroquia al folio 67 se halla la partida de esta parroquia al folio 67 se halla la partida de esta parroquia al folio 67 se halla la

En 31 de octubre de 1776 años el, Ilustrísimo señor don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, Arzobispo Metropolitano de estas Islas Filipinas, del Consejo de S. M., su predicador, teniente de Vicario general de los reales Ejércitos de mar y tierra en estas partes orientales, enterró en esta Santa Iglesia Catedral el cadáver del Illmo. Sr. Dr. D. Simon de Anda y Salazar, Gobernador Capitan general de estas Islas Filipinas, del Consejo de S. M. Recibió los Santos Sacramentos. Fué su entierro Cabildo cantado, con vigilia, misa de cuerpo presente y tres posas.—Br. Juan Anselmo Medrano.

La cual partida está fielmente sacada de su original á que me remito. Manila 30 de Abril de 1831 años.—Hay un sello que dice: Parroquia de Manila.—*Jacinto Zamora.*

Comunicacion de la Audiencia.

Regencia de la Audiencia de Filipinas.—He recibido el atento oficio de V. S. de 30 del mes próximo pasado, en que con motivo de haber visto anunciado en los periodicos de esta capital que se trata de demoler la Santa Iglesia Catedral, propone la conveniencia de adoptar las

medidas conducentes á la estraccion y conservacion de los restos del héroe de los héroes don Simon de Anda y Salazar, depositados hoy en dicha Santa Iglesia; y habiendose dado cuenta al Tribunal pleno, y dispuesto se oiga al Fiscal de S. M. que al propio tiempo se den á V. S. las mas espresivas gracias por el celo é interés que ha demostrado al tomar iniciativa en este asunto digno bajo todos conceptos de los patrióticos deseos que siempre le han distinguido.—Lo que tengo el honor de manifestar á V. S. en contestacion á su citado oficio.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Manila 8 de Agosto de 1866.—Emilio Garcia Triviño.—Sr. D. Felipe Govantes.

Excmo. Sr.—El Fiscal dice: que la mocion elevada á V. E. por el Sr. Govantes es muy digna de aprecio por el elevado sentimiento de españolismo que la ha dictado. Es imposible separar de las glorias españolas en este país, el recuerdo imperecedero del probo Magistrado que desde el pacífico asiento del Tribunal de Justicia se lanzó al campo en defensa de su patria, dándonos un alto ejemplo de virtud y heroísmo. V. E. que se honra con tener entre sus antecesores á D. Simon de Anda, apreciará en lo que vale la indicacion del señor Govantes, por mas que en el ánimo de V. E. haya estado siempre proporcionar á los venerables restos de su ilustre antecesor un sitio decoroso y digno donde se conservasen. La circunstancia de no haber principiado la demolicion de la Catedral, no ha permitido á V. E. realizar sus deseos; pero ahora que vá á emprenderse la obra, es llegado el caso de tomar la iniciativa.—Sabe el Fiscal que V. E. no necesita escitaciones para nada que sea digno de su elevada representacion; sin embargo, en vista del acuerdo del Tribunal, es de dictamen que se pase atenta comunicacion al Excmo. señor Gobernador Superior rogándole de se haya ordenes oportunas á fin de que luego que se haya despejado de escombros el piso de la Catedral, se ponga en conocimiento de V. E. para extraer los preciosos restos de Anda, y darles una colocacion conveniente. Como el Sr. Govantes indica que la Sociedad de Amigos del País tiene acordado la ereccion de un monumento, pudiera V. E. dirigirse al Sr. Director de dicha Sociedad, para averiguar el estado en que se encuentra este asunto, y en su vista resolver lo que mejor convenga.—V. E. sin embargo acordará lo que mas acertado estime.—Manila 11 de Agosto de 1866.—G. Verdugo.—Es copia.—Manila 22 de Agosto de 1866.—Porras.

Regencia de la Real Audiencia de Manila.—He recibido el ilustrado y atento oficio que se ha servido V. S. dirigirme con fecha de hoy relativo á la colocacion en el Panteon de San Francisco el Grande de Madrid de los restos mortales del eminente patricio y esclarecido Magistrado don Simon de Anda y Salazar.—Conforme en un todo con las elevadas ideas de V. S. en este asunto, he acordado que se de cuenta de su citada comunicacion en Tribunal pleno, y tendré mucho gusto en manifestarle lo que S. E. se sirva acordar.—Dios guarde á V. S. muchos años Manila 6 de Agosto de 1869.—Emilio G. Triviño.—Sr. D. Felipe de Govantes, Consejero cesante de Administracion.

Regencia de la Audiencia de Manila.—El Tribunal pleno se ha servido acordar en 14 del actual, que con copia certificada del dictamen Fiscal se eleve respetuosa esposicion al Poder Supremo del Estado, pidiendo que se digne ordenar sean trasladados al Panteon Nacional de San Francisco el Grande de Madrid los restos mortales del Oidor Gobernador que fué de estas islas, don Simon de Anda y Salazar, y que en el esperado caso de acceder á esta solicitud, tenga á bien disponer que se haga la exhumacion de los restos con las solemnidades debidas á la alta categoria del fuado, señalando un lugar de preferencia á este Superior Tribunal, cual se le debe por su antigüedad, por haber pertenecido al mismo el señor Anda, y ser el iniciador del pensamiento; cuya esposicion se elevará por conducto del Excmo. señor Gobernador Superior Civil, rogándole que tanto por los esclarecidos hechos del repetido Anda, cuanto por haber ocu-



pado el mismo puesto que tan dignamente ocupa S. E. se sirva apoyar la referida solicitud cerca del Gobierno Supremo de la Nación.—Lo que por acuerdo del Tribunal pleno tengo el gusto de manifestar á V. S. como muestra de la consideracion que le merece por el interés que ha manifestado en este asunto.—Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 18 de Agosto de 1869.—Emilio García Triviño.—Sr. D. Felipe Govantes, Consejero cesante de Administracion.

Real Audiencia de Filipinas.—Presidencia.—El Tribunal pleno con fecha 15 del actual ha acordado lo siguiente:—Tribunal pleno de la Real Audiencia de Manila 15 de Abril de 1871. Los señores que lo componen y al margen se expresan, dada cuenta de la precedente comunicacion del Sr. D. Felipe Govantes, Consejero de Administracion, y de la partida de bautismo que acompaña del Sr. D. Simon de Anda y Salazar, Oidor y Gobernador Superior que fué de estas islas, oído invoce el señor Fiscal y de conformidad con S. S. dijeron: Unase la espresada partida al expediente instruido en este Tribunal para enaltecer la memoria del insigne patricio don Simon de Anda y Salazar; espídense por el Secretario de Gobierno certificacion literal del mismo documento á fin de que se copie caligraficamente con el esmero y perfeccion que sea posible, conservándose en esta forma en un cuadro que se colocará en el edificio de esta Audiencia en la Sala que oportunamente acordará el tribunal: y comuníquese la presente resolucion al mencionado señor don Felipe Govantes, manifestándole el aprecio con que el Tribunal ha recibido tan *precioso documento* y la alta estimacion que merece por el infatigable celo con que contribuye á perpetuar el nombre del esclarecido Magistrado Señor don Simon de Anda y Salazar. «Lo que tengo la satisfaccion de transcribir á V. S. para su conocimiento y fines convenientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 18 de Abril de 1871.—José Maria Valdenebro y Olloqui.—Señor don Felipe Govantes.

Comunicaciones particulares.

En setiembre 11 de 1869 el Gobernador Superior por indicacion del señor Govantes, nombró una junta que obriese una suscripcion para levantar en Manila un monumento á la memoria de Anda. Creada la junta, anunciada la suscripcion, recaudados ocho mil pesos, anunciada en concurso la presentacion y eleccion de proyectos de monumentos y adjudicado el que pareció mejor, se eligió como sitio apropiado el final del paseo de la playa de Santa Lucía, proximo al Malecon del Sur y cerca del costado de la muralla de la Fuerza de Santiago.

En 22 de Agosto de 1870 se exhumaron los restos de Anda en la arruinada Catedral.

En 21 de Octubre de 1870, se trasladaron con gran aparato y pompa los restos de Anda á la Catedral provisional, Tercera Orden de San Francisco y en 18 de Febrero de 1871 se puso la primera piedra y se inauguró el monumento por el señor Gobernador Superior con asistencia de las Corporaciones, particulares y un gentio inmenso, firmándose un pergamino acta que en una caja se puso dentro de la primera piedra.

Hoy ya se haya el monumento concluido y deseamos vivamente, que sea un eterno recuerdo que aliente á los leales, y confunda á los traidores de nuestra religion católica y de nuestra patria amada España.

PASEOS POR EL MUNDO.

PRIMERA PARTE.

BOCETO DE UN VIAJE.

Prólogo.

—Qué diré? Si dijera todo lo que se puede decir en un prólogo, probablemente no acabaría nunca; pero ni quiero, ni puedo.

¿Necesito manifestar que la publicacion de *Paseos por el mundo*, obedece á exigencias, que me impone la gratitud? ¿que ésta ha sido el móvil que la ha impulsado?

Quizá conviniera á la forma comun, pero sin insistir mucho, porque es hartito sabido que

la modestia exagerada, tiene varios puntos de contacto con el necio orgullo.

No ocultaré, sin embargo, que al dar á luz mi pobre trabajo, tiemblo cual tiembla el novel actor, que por primera vez comparece ante el público.

Procuraré ser conciso, querido lector, y no olvidar ni un momento que pertenezco al siglo de los hechos y efectos rápidos, y que conviene siempre y mucho, de lo malo, poco.

Ya conoces la causa principal de mi intencion.

Desearía vivamente alcanzar algo de tu indulgencia, y vive seguro que si la consigo, sabrá agradecerla tanto, como sabré resignarme, si nó la mereciese.

EL AUTOR.

Á MANILA.

I.

Una locomotora, tuvo la galantería de trasladarme en veinte horas, desde Madrid á Cádiz.

Abandoné aquel pueblo que cual madre cariñosa acoje á los huérfanos, extraños y desgraciados, y pisé la hermosa ciudad que solo recibe sonrisas, al que cuida de llevar allí, su bolsa repleta.

El forastero pobre apenas puede darse cuenta de la gloriosa historia de Cádiz, y las indudables bellezas que encierra, cuando los *gaditanos* le hacen comprender con verdadera gracia, que un duro, no tiene mas que cuatro reales.

Figúrense VV. la posicion de el que como yo llegaba al mencionado punto, sin capital y sin crédito, que era lo peor.

Tres pagas adelantadas, bastaron apenas para satisfacer una cuenta cruel de 20 dias de hospedaje.

El dueño de la Fonda, nos confesó verdaderamente, que era Cosaco y descendiente por varias líneas del cocinero de *Baltasar*.

¿No han estado VV. en Cádiz?

Para que hacer una mala descripcion de lo que buenamente conoce todo el mundo?

II.

La voluntad del que manda, y el cumplimiento de quien obedece, me instalaron en la fragata *Venus*: buque de vela con capacidad de 900 toneladas, muy capaz de darme cualquier disgusto, y que por otra parte, debía conducirme á Manila, de cualquier modo ó manera.

Se trataba de que salváramos una pequeña distancia de 5,600 leguas.

Blondin, hubiera tenido sus apuros, pero los *melitares* no se apuran nunca.

El fusil, tiene muchas cosas, pero no tiene nervios.

Venus! el nombre muy bonito de veras; en cuanto á los detalles, eso ya era otra cosa.

Ay! que noche aquella en que nos dimos á la vela!

Surcar los mares. Hé aquí un gran descubrimiento y un gran padecimiento. Apelo á los amantes de pisar tierra firme, y que no cambian su pollino por el *Yacht* mas veloz y gallardo.

Somos muchos los maniáticos en el Globo terrestre.

Como este dá vueltas, resulta que naturalmente se padecen vertigos.

Se me vá la cabeza; dicen algunos: y es que se les caen las ideas en el espacio, llegan al eter, y se disuelven.

Como tengo la costumbre de marearme con frecuencia, no pude faltar á ella, el 29 de Marzo de 1871, fecha memorable para mí, en que abandoné las verdi-doradas y alegres playas de la querida Patria.

¿Irán estos apuntes, que parecen mas bien escopetazos, llamando la atencion de algun curioso lector?

¿Será posible que adivine para mas adelante, algo que valga la pena?

—*That's the question.*

III.

Entre la bruma matinal, velados mis ojos por las lágrimas, é inclinado sobre la barandilla de popa, ví desaparecer poco á poco las confusas costas de España.

Mi corazon luchaba entre lo que perdía conocido y lo que anhelaba conocer.

Aquí, el efecto real, la familia, el hogar, los amigos.

Allá, lejos, muy lejos, lo incierto, el límite de un deseo vago, fantasmas halagadoras del pensamiento, cuya posesion es un sueño: evaporaciones y nada mas.

Hincháronse las blancas alas de la *Venus*, al soplo de un viento fresco, y al medio dia cruzáramos las aguas africanas.

Detrás, el Mediterráneo, Europa, la inmensa vida del progreso.

A la izquierda, la indolencia, la estabilidad de las falsas religiones, el dilatado silencio del desierto.

Delante, el Atlántico, mares sin fin.

En el fondo, el horizonte, termino engañador de las esperanzas.

Abstraído por los recuerdos, permanecí largo tiempo contemplando tan solo, el cielo y el agua, hasta que al volver la vista al interior, pude darme cuenta, de la casa y de sus inquilinos.

Diremos algo de lo uno y de lo otro.

IV.

El aspecto de la cubierta, en nada se diferenciaba de las demás de su especie.

Cables, calabrotos, cadenas, escotas, todo ordenado en aquella confusa disposicion, que solo comprende el marinero; despues, la *toldilla*, los *masteleros*, el *tinco* y las *mangas*, chimeneas de tela con capucha, que se balancean, y cuyo destino es renovar el aire de las *camaras*, el eterno y nauseabundo olor de la *brea*, el *punte*, y por último sobre el puente, el Capitán ó el segundo, con su gorro de viaje, generalmente encarnado y mirando algo hacia donde nno mira y no vé nada.

Se nos habian dado los mejores informes de aquel buque, respecto á sus cualidades marineras.

Estas cualidades, redundan, por lo comun, en perjuicio de la confortabilidad del pasajero, porque dan á entender, ligereza de movimientos, ó sea balance mas pronunciado; es decir, mas mareo.

Descendí á la Cámara, compuesta de un mal llamado salon, cuyas paredes y techo ostentaban ese color de caoba oscuro y peculiar, que entristece mucho el espíritu, y en donde ocho puertecitas laterales comunicaban á los camarotes.

Penetré en el mio é inmediatamente busqué un libro de geometría. Trataba de indagar como un cuerpo mayor, podía contenerse en la capacidad menor que se le destinaba.

El ajuar, lo constituía una estrechísima litera, sobre la litera un jergon cerdoso y completamente *náutico*, con sus *promontorios*, *bajos* y *escollos*, la almohada que debia ser de zinc, y en un rincon, la palangana; pero tan diminuta que era preciso lavarse las manos por órden correlativo, ó sea una despues de la otra. Veíase debajo de la litera, el saco de noche y varios objetos que pugnaban por salir de su prision; mas arriba una ventanita en forma de elipse, y por último el suelo, que abarcaba seis pies cuadrados de estension, para poder pasear cómodamente.

Recordé cierto personaje que por circunstancias extraordinarias, vióse encerrado en un reloj antiguo de pared, y que al ser sorprendido é interrogado sobre que hacía allí dentro, exclamó azorado:

—*Yó...?, me estaba paseando.*

Por lo demás, el remedio de aquellos males, lo tenía en la mano, pues me había provisto de cuantos enseres útiles podría necesitar en aquella navegacion, esto es, de ninguno.

Pero yo era militar, nada debía preocuparme, y á falta de cosa mejor, dormiría aunque fuese en la punta de una lanza, ó de un mástil, y con esta idea propia del oficio, me consolé mucho.

Y sobre todo era preciso tener muy en cuenta, que para efectuar aquel largo viaje, existe la necesidad de equiparse con unos 2,000 rs. de ropa blanca; ropa que no se lava á bordo; y de la cual al terminar el viaje, escasamente se conserva ni aun el recuerdo.

Dedíquese V. despues de tales despilfarros, á los que pueda exigir la *comodité* personal.

Componiase el pasage, de las personas siguientes:

El capitán, el segundo, un piloto, un mayordomo encargado de los víveres, distribución equitativa de los mismos etc. etc., un contramaestre de genio duro, con barbas de San Anton, 23 marineros y cuatro camareros.

Un joven de la Marina de Guerra, un comerciante, un propietario, el capellán, un médico sin título, la mujer de un boticario de Manila y un servidor de ustedes.

Acomodados en las dependencias de proa, iban dos muchachos en busca de fortuna, una robusta matrona cuyo objeto era reunirse á su media naranja. Esta media naranja, era un cabo de carabineros, licenciado, residente en Manila, y por último 190 artilleros de los cuales tuve la honra de encargarme, para procurar que estuviesen á bordo con el orden preciso, y que como buenos soldados españoles, supieron cumplirlo á las mil maravillas; si se exceptúan algunas canciones un poco libres, y la lluvia de chuscos-requiebros, que caía de continuo sobre la carabinera y aun sobre la boticaria.

Seamos, aunque concisos, un poco novelistas y como es de cajón, retratemos siquiera sea con ingredientes imperfectos, los personajes que me acompañaban.

El capitán Navarro, era un sujeto muy guapo y muy colorado; un verdadero marino cuadrado por su base.

De carácter bonachón, había sido negrero en sus mocedades, consideraba la trata un tráfico muy corriente, contaba 14 viajes redondos á Filipinas, y llegaba al extremo de contestar á la mayor parte de las preguntas que se le dirigían: lo que no era poco.

El segundo, era el eco personificado del anterior hasta en su físico, y cuando paseaba solo por la cubierta, envuelto en su negro capote de hule, exclamábamos todos admirados, ¡la sombra del capitán!

El Piloto, era de lo mejor de la clase

D. Eduardo N... joven y simpático oficial de la Armada, de notable instrucción, fué desde los primeros momentos, el amigo inseparable que reclama la inmensa soledad de los mares. Pronto se comunicaron las impresiones de uno y otro, y establecimos lazos de amistad, cuyo recuerdo aun subsiste en ambos.

Había hecho una elección acertadísima.

D. Amadeo, propietario que viajaba por asuntos propios, era todo un caballero particular y si hubiera llevado consigo una sobrina,

de seguro pedimos billete para la función. Abdomen protuberante, piernas de corno inglés, gravitando sobre dos pies... de Burgos, nariz roma y colorada, sosteniendo un par de lentes, que ni de campaña; calvo, cuello corto, ojos de tunel y voz de cañon de órgano. Agréguese un gabán de color de queso de hola, chaleco á grandes cuadros con botones inmensurables, corbata que hacía dudar si era pañuelo ó manita, foques que habría utilizar la fragata mas adelante y pantalon á lo Tato. Aquello era una verdadera fotografía de Escrivá.

Observé que nos llevábamos uno, y dejábamos otro.

La Boticaria, era una Señora gaditana, echáa pa lante, muy celosa, segun decía de su jorra y la cual, habiendo tenido noticias, al parecer fidedignas, aunque extra-judiciales, de que una linda mestiza, disfrutaba con verdadero escándalo, de las ventajas positivas que proporciona en Manila la venta de drogas, marchaba resuelta á interponer su autoridad entre aquellos amorosos extremos, y evitar abusos depravados. Manifestaba sobre unos cuarenta años de edad, poseía un acento muy pronunciado de la tierra, oliendo algo y aun algo á regaliz, y pareciendo tener mucho azogue en el cuerpo. Estos y otros detalles semejantes, constituían los encantos de aquel escogido trozo del bello sexo.

El capellán, era un joven que parecía viejo y que supo captarse nuestras simpatías y nuestra natural consideración.

El médico, fué en otros tiempos, mozo de café, y despertada su afición á la medicina, por un albeitar que concurría al establecimiento pudo alcanzar el pináculo de sus deseos Llegó á ser practicante de un hospital. Figúrense VV. como se pondría al oírse llamar entonces, nada menos que Doctor.

Su empeño era prepararnos bebidas opiadas, las cuales decía nos acostumbrarían al uso que de su agente se hacía en Filipinas, en donde llegaban los cocineros al extremo de mezclarlo con la sopa.

El buen hombre ignoraba que tan solo los chinos toman el opio en el extremo Oriente.

El dependiente de comercio, D. Primo, era un español filipino, (*) afeminado, frívolo y azás charlatan. Diez años de residencia en Santander, despachando vacalado, no habían podido destruir su color de aceituna muy subido.

(*) Hijo de españoles, nacido en las Islas.

Era joven y nada en él revelaba al hombre de negocios.

Por lo demás, hacía todo cuanto se le mandaba; cantar, bailar, etc.

El tipo de la carabinera, imagínenselo VV. como gusten, que siempre estará bien.

Llevávos por último á bordo, un ser noble é inteligente, llamado Leon, hermoso perro de Terranova, y cuyas dimensiones acomodaban perfectamente con su nombre.

—Mas tarde, Leon y yo, fuimos íntimos amigos.

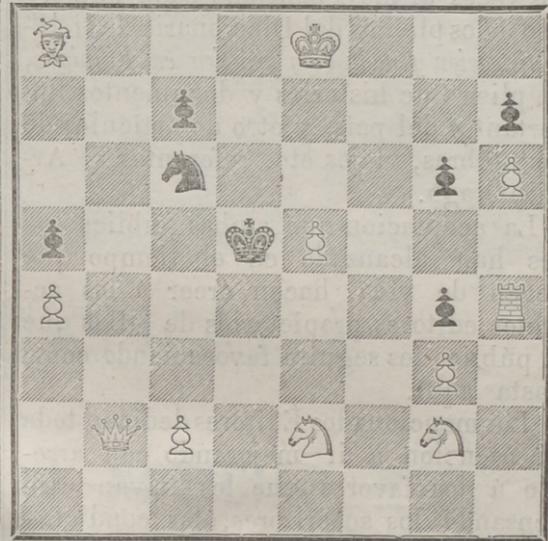
EL PILOTAS.

(Se continuará.)

AJEDREZ.

PROBLEMA NÚM. 40.

NEGRAS.



BLANCAS.

Juegan y dan mate en tres jugadas.

SOLUCION DEL PROBLEMA NÚM. 39.

BLANCAS.

NEGRAS.

- | | | | |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|
| 1. ^a A. | 5. ^a T. R. | 1. ^a Pn. | 7. ^a A. |
| 2. ^a A. | 8. ^a R. | 2. ^a R. | casilla D. |
| 3. ^a A. toma Pn. | | 3. ^a R. | casilla A. |
| 4. ^a T. toma Pn. | | 4. ^a R. | casilla D. |
| 5. ^a T. casilla C. D. | | | jaque mate. |

SECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

DE LAS FAMILIAS.

Agotada la edición que se había recibido, hace poco tiempo, esperamos nuevamente remesa de esta interesante, moral é instructiva Biblioteca que contiene las novelas siguientes:

Una desgracia á tiempo, por Emelina Raymond.—Tío y sobrina, por la misma autora.—Mi vecina Rosa, por dicha autora.—El secreto de mi abuela, por E. Marcel.—Cara ó Cruz, por el mismo autor.—Una huérfana, por Emelina Raymond.—El último amor, por E. Enault.—Florangel, por A. Craren.—Dos razones fuertes, por dicha autora.

La colección consta de seis volúmenes en folio á dos columnas y magníficos grabados en el texto.

Su costo en Manila es de pfs. 3 en rústica la colección completa.

Imprenta de EL ORIENTE, Magallanes n.º 32.

Premio en la Exposición de Londres 1862



AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER, ÚNICO SUCESOR PARIS RUE TARANNE, 14.

Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cólera, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósitos en todas las farmacias.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia, AYUDAN a la formación de las jóvenes, FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

Blancard
Pharmacie, r. Bonaparte, 10, Paris

NI MAS NI MENOS, POR F. Roué-Fernand.

Pertenece á la Biblioteca ilustrada de la Familia, edición menor: un tomo en cuarto con láminas: se han recibido pocos ejemplares. Se venden á 4 rs. tomo en la Imprenta de EL ORIENTE, Magallanes n.º 32.



Recompensa Nacional de 16,600 fr. Grande MEDALLA de ORO á T. Laroche MEDALLA en la Exposición de PARIS 1875

QUINA LAROCHE ELIXIR

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas.

La Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina est á afirmada desde veinte años ha, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres antiguas, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la clor-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

EL ORIENTE,

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA,

EN COMBINACION CON

LA REVISTA DE FILIPINAS.

PERIÓDICO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC.

Director: D. Antonio Vazquez Alda.

El Oriente se publica en Manila dos veces al mes conteniendo cada número doce páginas de lectura y tres grabados litográficos.

La Revista de Filipinas tambien sale á luz alternando con dicha publicacion, dos veces al mes; contiene cada número uno ó dos pliegos del Diccionario de la Administracion y de la vida práctica en Filipinas, un pliego de historias y documentos importantes del país, y otro de artículos de costumbres, viajes etc. referentes al Archipiélago.

La aceptación que ambas publicaciones han alcanzado en el tiempo que llevan de vida, hacen creer á los actuales editores propietarios de ellas que el público les seguirá favoreciendo como hasta aquí.

Los mencionados Editores dedican toda su atención á ir mejorando con arreglo á los favores que les vayan dispensando los suscritores, las condiciones materiales y literarias de dichas publicaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Manila, ambos periódicos, llevados á domicilio, un peso al mes, pago adelantado.—En provincias \$ 6-6 rs. por semestre, tambien pago adelantado.—En España y extranjero \$ 8 y 10 respectivamente, por semestre.—Idem idem números sueltos cuatro reales uno.

El pago de las suscripciones de provincias puede hacerse en sellos de correos dirigidos á los Editores, así como la correspondencia y toda clase de reclamaciones: Administracion de El Oriente y de la Revista, calle de Magallanes núm. 32.

NOTAS IMPORTANTES.

Los suscritores á la Revista de Filipinas que deseen colecciones encuadernadas de El Oriente, pagarán á razon de 8 pesos tomo de doce meses: para el resto del público \$ 14. A provincias se remitirán libres de porte.

Los señores suscritores á El Oriente que deseen adquirir la parte publicada del Diccionario de la Administracion y de la vida práctica en Filipinas publicado por la Revista, podrán adquirirlo á razon de medio real pliego de ocho páginas, cuyo importe total no excederá de 14 pesos.

Las historias de Filipinas de Bowring y Comyn publicadas con gran éxito por la Revista, podrán adquirirlas tambien dichos suscritores por un precio módico.

PREYSLER Y JIMENEZ, EDITORES.

VELOUTINE POLVO DE TOCADOR

ESPECIAL PREPARADO AL BISMUTH

CH. FAY ADHERENTE É INVISIBLE

Reemplazando con ventaja los Polvos de Arroz y los Aceites.

Una ligera aplicacion basta para dar á la piel la suavidad y frescura de la juventud.

5 fr. la caja completa con borla.

Depósito en las principales farmacias y perfumerias del mundo.

FLORA DE FILIPINAS.

Se reparte la 6.^a entrega. Suscripcion y reclamaciones á la Administracion ó al Establecimiento tipográfico de los señores Plana y compañía.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

EL ORIENTE,

Manila.—Magallanes, 32.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud y esmero.

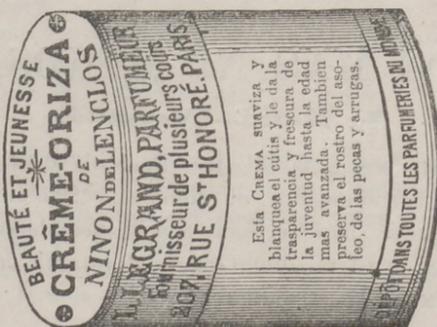
Elegantes y modernos caracteres recientemente llegados de Europa.

Los encargos para esquelas mortuorias y cualquiera otros de urgente publicacion, serán admitidos á todas horas del dia y de la noche.

Se admiten encargos de impresiones para provincias, francos de porte, directamente con los editores ó por medio de los corresponsales de la Revista de Filipinas y de El Oriente.

Gran rebaja en las impresiones á los habilitados de las dependencias del Estado y Regimientos que nos hagan directamente sus encargos

PREYSLER Y JIMENEZ, EDITORES.



VIOLET

PERFUMISTA PRIVILEGIADO DE PARIS
Inventor del

JABON REAL DE THRIDACE

Y DE LA

VERDADERA CREMA POMPADOUR

Recomienda sus dos nuevas creaciones:

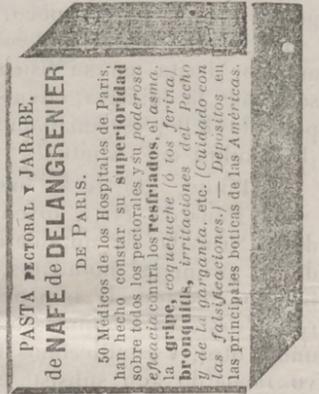
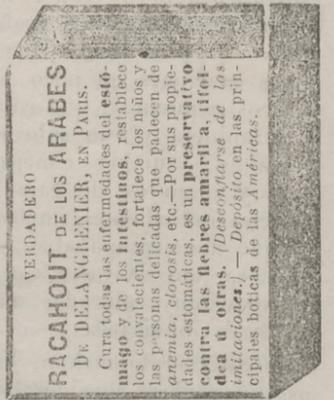
LAS BRISAS DE VIOLETAS DE SAN REMO

y la CHAMPAKA (Royal Parfum)

Para los guantes, blondas y pañuelos.

Manila 20 de Junio de 1877.

El Administrador,
Domingo Vidal y Soler.



CALENDARIO OFICIAL PARA 1878.

Se admiten anuncios para el CALENDARIO OFICIAL del año próximo, en la Imprenta de El Oriente, Magallanes número 32, á psf. 8 cada plana. Tirada 20,000 ejemplares. Se reparten en todas las islas.



Imp. de EL ORIENTE,

Magallanes, 32.